

**COPIA**

Asunción, 10 de octubre de 2019

Nota AFD N° 535/2019

Señor  
**DR. CAMILO BENÍTEZ, Contralor General**  
**Contraloría General de la República (CGR)**  
Presente

*Referencia: Rendición de Cuentas sobre Viáticos por Beneficiario.*

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en relación al artículo 3° de la Resolución CGR N° 456/2018 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS, LOS MODELOS E INSTRUCTIVOS DE LA PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS Y LOS FORMULARIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA Y POR BENEFICIARIOS, A SER UTILIZADOS EN EL MARCO DE LAS LEYES N° 2.597/05, 2.686/05 Y 3.287/07".

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a la citada normativa legal, remitimos adjunto los Formularios de "Rendición de cuentas de viáticos por beneficiario" con las respectivas copias de los documentos de respaldo de los gastos de los siguientes beneficiarios:

N°	Nombre y Apellido del Beneficiario	C.I. N°	Formulario N°
1	Luisa Canán	1.054.058	21/2019
2	Oubenfm Figueredo	2.223.805	22/2019

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.

**RODNEY VON GLASENAPP**  
 Miembro del Directorio

**JOSÉ MACIEL**  
 Presidente



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
**MESA DE ENTRADA**  
 N° 0029881  
 EXPEDIENTE N°: 14120  
 39 (treinta y nueve)  
 ASUNCIÓN: 10 OCT. 2019  
 ENCARGADO/A: *[Signature]*  
 La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetos a una comprobación posterior.